

Reglamento de Devolución de Dinero a los estudiantes de FUNDEPREDI

La FUNDEPREDI devolverá el dinero a los estudiantes únicamente en las siguientes circunstancias:

1. Si el estudiante canceló el costo del curso de acuerdo con la oferta académica y los aranceles vigentes, y no concluye el proceso de matrícula ya sea por causas atribuibles a la FUNDEPREDI, Centro de Idiomas o al estudiante.
2. Cuando el estudiante cancela un monto mayor al estipulado en los aranceles vigentes (se reintegrará la diferencia entre el costo del curso y el monto cancelado).
3. Si el estudiante cancela, según los aranceles vigentes, el costo de algún curso y éste no se impartió.
4. Por muerte del estudiante

Trámite de Devolución

El estudiante deberá enviar un correo electrónico para la solicitud de devolución de dinero indicando el motivo de la devolución. Este será verificado según lo establecido en el presente reglamento y comprobado que se cumple con las condiciones se procederá a solicitar la devolución correspondiente.

Periodo para realizar el trámite

El estudiante tiene derecho a presentar la solicitud de devolución de dinero, con base en lo establecido en el presente reglamento, durante el período académico que matriculó.